



| | | | |
|-------------------|------------------------|------------|---------------|
| TIPO DOCUMENTO: | INFORME DE SUPERVISIÓN | CÓDIGO SGC | |
| NOMBRE DOCUMENTO: | INFORME DE SUPERVISIÓN | VERSIÓN | 2020 |
| | | TRD | |
| | | PAGINA | Página 1 de 2 |

CPGC-252250

CONSEJO MUNICIPAL AMBIENTAL
Granada, Cundinamarca 31 de mayo de 2021

SIGAM

PARTICIPANTES

| FUNCIONARIO | NOMBRE | Y/O DELEGADO | ASISTENCIA | MEDIO |
|--|-------------------------------------|--------------------------|--|-------|
| ALCALDE MUNICIPAL | DR. JORGE ALBERTO SIERRA PADILLA | | SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> | |
| SECRETARIA DE GOBIERNO | DRA. YEIMI PAOLA ORTIZ BELTRAN | Juan | SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> | |
| SECRETARIA DE COMPETITIVIDAD, DESARROLLO ECONOMICO, AGROPECUARIO Y AMBIENTE. | DR. WILLIAM RODOLFO TORRES QUINTERO | Delegado Cristian Garzón | SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> | |
| SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y PLANEACIÓN | ING. JAVIER CUECA | Liz Dorado | SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> | |
| PERSONERO MUNICIPAL | DR. MARCO ARNOL PARDO DIAZ | | SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> | |
| JEFE DE OFICINA DE DESARROLLO SOCIAL | DRA. PAULA ALEJANDRA POVEDA ROCHA | | SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> | |
| COMANDANTE DE POLICIA | INTENDENTE DANIEL GARZÓN | | SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> | |
| INVITADO DELEGADO DE LA CAR | ING. ANDRÉS RODRIGUEZ | | SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> | |
| REPRESENTANTE JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL | MARIA LOURDES RIVERA | | SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> | |
| REPRESENTANTE JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL | LUIS TEQUIA | | SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> | |

Aprov

6/10

TOTAL, DE ASISTENTES 9

Ley 1801

QUORUM 51

"GESTORES DE NUESTRO PROPIO CAMBIO"

Calle 11 N° 14-28- Granada - C/marca
Teléfonos 3208418887
www.granada-cundinamarca.gov.co



| | | | |
|-------------------|------------------------|------------|---------------|
| TIPO DOCUMENTO: | INFORME DE SUPERVISIÓN | CÓDIGO SGC | |
| | | VERSIÓN | 2020 |
| NOMBRE DOCUMENTO: | INFORME DE SUPERVISIÓN | TRD | |
| | | PAGINA | Página 2 de 2 |

CPGC-252250

ORDEN DEL DÍA

1. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM
2. SALUDO E INSTALACIÓN POR PARTE DEL SEÑOR ALCALDE
3. TEMAS A TRATAR
 - 3.1. Lectura del acta anterior
 - 3.2. Funciones del consejo municipal ambiental
 - 3.3. Intervención Ingeniero Andrés Rodríguez
 - 3.4. Presentación y socialización del modelo de actualización del acuerdo
 - 3.5. Socialización del plan de acción de agenda ambiental.
4. PROPOSICIONES Y VARIOS
5. CIERRE DE LA REUNIÓN

"GESTORES DE NUESTRO PROPIO CAMBIO"

Calle 11 N° 14-28- Granada - C/marca
Teléfonos 3208418887
www.granada.cundinamarca.gov.co



| | | | |
|-------------------|------------------------|------------|---------------|
| TIPO DOCUMENTO: | INFORME DE SUPERVISIÓN | CÓDIGO SGC | |
| NOMBRE DOCUMENTO: | INFORME DE SUPERVISIÓN | VERSIÓN | 2020 |
| | | TRD | |
| | | PAGINA | Página 1 de 6 |

CPGC-252250

CONSEJO MUNICIPAL AMBIENTAL
Granada, Cundinamarca 31 de mayo de 2021

ACTA 001

Se realizo convocatoria escrita para la reunió del consejo municipal ambiental, participando en forma virtual en las horas de las 3:00 pm

PARTICIPANTES

| FUNCIONARIO | NOMBRE | Y/O DELEGADO | ASISTENCIA | MEDIO |
|---|-------------------------------------|----------------------|------------|---------|
| ALCALDE MUNICIPAL | DR. JORGE ALBERTO SIERRA PADILLA | | SI_X_NO_ | VIRTUAL |
| SECRETARIA DE GOBIERNO | DRA. YEIMI PAOLA ORTIZ BELTRAN | DR. JOHAN LUNA ZIPA | SI_X_NO_ | VIRTUAL |
| SECRETARIA DE COMPETITIVIDAD, DESARROLLO ECONOMICO, AGROPECUARIO Y AMBIENTE | DR. WILLIAM RODOLFO TORRES QUINTERO | ING. CRISTIAN GARZON | SI_X_NO_ | VIRTUAL |
| SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y PLANEACION | ING. JAVIER ALIRIO CUECA | ING. LIZ DELGADO | SI_X_NO_ | VIRTUAL |
| PERSONERO MUNICIPAL | DR. MARCO ARNOL PARDO | | SI_NO_X_ | |
| JEFE DE OFICINA DE DESARROLLO SOCIAL | DRA. PAULA ALEJANDRA POVEDA ROCHA | | SI_X_NO_ | VIRTUAL |
| COMANDATE DE LA POLICIA | INTENDIENTE DANIEL GARZON | | SI_X_NO_ | VIRTUAL |
| INVITADO DELEGADO DE LA CAR | ING. ANDRES RODRIGUEZ | | SI_X_NO_ | VIRTUAL |
| REPRESENTANTE JUNTA DE ACCION COMUNAL | MARIA LOURDES RIVERA | | SI_X_NO_ | VIRTUAL |
| REPRESENTATE JUNTA DE ACCION COMUNA | LUIS TEQUIA | | SI_X_NO_ | VIRTUAL |

TOTAL, DE ASISTENTES _9_

QUORUM _SI_

"GESTORES DE NUESTRO PROPIO CAMBIO"

Calle 11 N° 14-28- Granada – C/marca

Teléfonos 3208418887

www.granada-cundinamarca.gov.co



| | | | |
|-------------------|------------------------|------------|---------------|
| TIPO DOCUMENTO: | INFORME DE SUPERVISIÓN | CÓDIGO SGC | |
| | | VERSIÓN | 2020 |
| NOMBRE DOCUMENTO: | INFORME DE SUPERVISIÓN | TRD | |
| | | PAGINA | Página 2 de 6 |

CPGC-252250

ORDEN DEL DÍA

1. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM
2. SALUDO E INSTALACIÓN POR PARTE DEL SEÑOR ALCALDE
3. TEMAS A TRATAR

- 3.1. Lectura del acta anterior
- 3.2. Funciones del consejo municipal ambiental
- 3.3. Intervención Ingeniero Andrés Rodríguez
- 3.4. Presentación y socialización del modelo de actualización del acuerdo
- 3.5. Socialización del plan de acción de agenda ambiental.

4. PROPOSICIONES Y VARIOS
5. CIERRE DE LA REUNIÓN

1. Llamado a lista y verificación del quorum

Se procede a verificar quorum y conectividad de los participantes.
Se inicia la reunión con la participación de nueve miembros.

2. Saludos e instalación

El ingeniero Cristian Andrés Garzon Galeano da la bienvenida a los integrantes, cede la palabra al alcalde Jorge Alberto Sierra Padilla para realizar la instalación de la reunión del consejo municipal ambiental.

El señor alcalde Jorge Alberto Sierra Padilla saluda a los participantes e integrantes, agradece el acompañamiento de los Ingenieros: Andrés Rodríguez y Cristian Garzon de la corporación Autónoma regional CAR, inicia la sesión del Consejo Municipal Ambiental

3. Temas a tratar

El ingeniero Cristian Andrés Garzon Galeano, da la bienvenida a los miembros del Consejo Municipal de Ambiente, agradeciendo a su compromiso e interés de los participantes por el desarrollo de esta actividad.

Da lectura al orden del día: 1. Llamado a lista y verificación del quorum. 2. Saludos e instalación. 3. Tema a tratar: lectura del acta anterior, funciones del consejo municipal ambiental 4. Propósito y varios. 5. Cierre de la reunión.

"GESTORES DE NUESTRO PROPIO CAMBIO"

Calle 11 N° 14-28- Granada – C/marca
Teléfonos 3208418887
www.granada-cundinamarca.gov.co



| | | | |
|-------------------|------------------------|------------|---------------|
| TIPO DOCUMENTO: | INFORME DE SUPERVISIÓN | CÓDIGO SGC | |
| | | VERSIÓN | 2020 |
| NOMBRE DOCUMENTO: | INFORME DE SUPERVISIÓN | TRD | |
| | | PAGINA | Página 3 de 6 |

CPGC-252250

3.1 Lectura del acta anterior.

El ingeniero procede hacer lectura del acta anterior para información de los integrantes del consejo, esta acta se somete a aprobación y se aprueba por unanimidad de los asistentes.

3.2 Funciones del consejo municipal Ambiental.

El ingeniero Cristian Garzon, procede a leer las funciones del consejo municipal ambiental:

1. Analizar y recomendar y advertir sobre situaciones y problemas de posibles impactos ambientales presentados en el municipio.
2. Coordinar y gestionar la política municipal ambiental.
3. Recomendar ante el consejo municipal, la elaboración y aplicación de normas necesarias para garantizar el control, preservación, restauración y defensa del patrimonio ecológico y cultural del municipio.
4. Servir de órgano de enlace entre la administración municipal, el sector privado, educativo y organizaciones sin ánimo de lucro.
5. Participar en la elaboración y revisión de los planes ambientales municipales y regionales, plan de desarrollo municipal, plan de riesgos, esquema de ordenamiento territorial EOT, entre otro.
6. Propender por la implementación, cumplimiento y operatividad de los planes ambientales formulados a nivel municipal.
7. Gestionar la formulación y ejecución de macroproyecto de cooperación local, departamental nacional e internacional.
8. Promover y organizar espacios de capacitación (semilleros, talleres y foros) encaminados a la difusión de leyes ambientales vigentes y aplicación de los mecanismos de participación ciudadana.

3.3 intervención ingeniero Andrés Rodríguez.

El ingeniero Andrés Rodríguez da conocer la actualización de la regla ambiental donde se encuentra información en la plataforma del SIGAM y en la actualización del plan de acción ambiental del municipio, la reunión tiene dos temas que es la presentación del modelo de actualización y acuerdo de declaración del SIGAM como se ha explicado en el acta anterior debido a que ya tiene un tiempo de acuerdo al acta.

La estructura orgánica de la alcaldía ha cambiado debe de actualizarse y se modificaron y agregaron unos artículos adicionales que el ingeniero Cristian Garzón los explicará, y adicionalmente se presentara plan de acción tiene una vigencia de 12 años de acuerdo a un oficio del Ministerios De Medio Ambiente los planes de acción debe ser la base de los planes de desarrollo futuros del municipio, es importante hacer un buen trabajo de plan de acción para centrar las bases ambientales del municipio, unas de las funciones que ustedes deben realizar como consejo ambiental es

"GESTORES DE NUESTRO PROPIO CAMBIO"

Calle 11 N° 14-28- Granada – C/marca

Teléfonos 3208418887

www.granada-cundinamarca.gov.co



| | | | |
|-------------------|------------------------|------------|---------------|
| TIPO DOCUMENTO: | INFORME DE SUPERVISIÓN | CÓDIGO SGC | |
| NOMBRE DOCUMENTO: | INFORME DE SUPERVISIÓN | VERSIÓN | 2020 |
| | | TRD | |
| | | PAGINA | Página 4 de 6 |

CPGC-252250

asesorar a la secretaría encargada de hacer la secretaria técnica en el SIGAM, creación técnica de la política ambiental del municipio ya que es muy importante para ustedes tener unas metas claras en lo que es en temas ambientales y así cualquier persona cuando ingrese al municipio puede ver en que integrarse y puede saber cuáles son los actos ambientales del municipio, con la política ambiental y con la descripción de SIGAM.

3.4 Presentación y socialización del modelo de actualización del acuerdo

El ingeniero Cristian Garzón da a conocer los objetivos, los mayores cambios fueron en las funciones de la secretaria técnica para este caso, la secretaria competitividad desarrollo económico agropecuario y ambiente es la que hace la secretaria técnica del SIGAM, sus funciones son: coordinar y dirigir el sistema de gestión ambiental del municipio, la que formula y tiene actualizada la agenda ambiental, bajo la directa supervisión del alcalde municipal y presentarla a consideración del Consejo Municipal para su aprobación, realizando un seguimiento a los programas de plan ambiental, socializar la agenda ambiental con la comunidad, promoviendo a nivel comunitario y socialización de campaña y divulgativas a conciencia colectiva sobre la necesidad de participar en la conservación y integración del ambiental fomentando un ejercicio de plan de acción encaminadas a la conservación y restauración y desarrollo del patrimonio ambiental y la defensa los intereses colectivos del espacio público y las normas que regulan el desarrollo urbano, desarrollando conocimientos y actitudes propias de la educación e investigación de la cultura ambiental.

- Promover y coordinar la ejecución oportuna de las sombras y acciones que se requieran para la prevención y conservación mitigación compensación y manejo de degradación ambiental.
- Ejercer las funciones acinadas de la secretaria técnica, consejo municipal ambiental.

El artículo 9 habla de la financiación este artículo no se socializó con la secretaria este punto queda pendiente por ahora en la actual procesión de este acuerdo.

En cuanto a las identidades que forman el SIGAM también hubo un cambio donde se añadieron unas y cambios en los nombres del 2009 en algunas secretarías esos nombres se actualizan.

3.5. Socialización del plan de acción de agenda ambiental.

El ingeniero Cristian Garzón procede a socializar el plan de acción de agenda ambiental ya existente en la agencia municipal haciendo conocer que la CAR hizo una modificación a la matriz en donde se anexó una columna valor de la meta porque la anterior no había una meta medible, añadiendo una cantidad de actividades que de acuerdo a estas actividades el cuadro (H) hace que cuantifique cuántas actividades van a realizar cada una de ellas para poder completar la meta, se añadió dependiendo de la meta un cumplimiento de corto, medio y a largo plazo, como el ingeniero Andrés Rodríguez lo mencionaba es una agenda que se programa para 12 años, Actualmente

“GESTORES DE NUESTRO PROPIO CAMBIO”

Calle 11 N° 14-28- Granada – C/marca
Teléfonos 3208418887

www.granada-cundinamarca.gov.co



| | | | |
|-------------------|------------------------|------------|---------------|
| TIPO DOCUMENTO: | INFORME DE SUPERVISIÓN | CÓDIGO SGC | |
| | | VERSIÓN | 2020 |
| NOMBRE DOCUMENTO: | INFORME DE SUPERVISIÓN | TRD | |
| | | PAGINA | Página 5 de 6 |

CPGC-252250

están son las metas que ya están trazadas en el plan de acción anterior:

- Programas de disminución de factores que generen riesgos y preparación para la atención de desastres, factores con el recurso de agua, suelo, aire, flora, fauna, incluyendo socio cultural de educación ambiental.

La agencia ambiental asocia un proyecto para la disminución de factores que generen riegos y propagación de desastres, está la compra de predios en zonas de riesgo en el Municipio de Granada Cundinamarca implementando y el ajuste de un plan de riesgo del municipio y diseño de obras y drenaje control de procesos erosivos y deslizamientos.

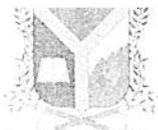
- el recurso hídrico la identificación y caracterización del inventario hídrico del municipio la alquiler de hectáreas en predios en protección y conservación ambiental, la reforestación de especies nativas en las rondas hídricas con la participación de la comunidad
- recurso suelo tiene un solo proyecto es promover el desarrollo sostenible del sector agrícola generando educación ambiental, incentivo buenas prácticas para conservación del ambiente.
- flora protección y conservación de áreas a través de servicios ambientales, haciendo estudios de identificación de especies endémicas del municipio.
- fauna es la conservación y protección de áreas ambientales, el control y seguimiento a la casa discriminada de fauna silvestre en el municipio de granada.
- recurso aire estudio y control de calidad del aire.
- cultura ambiental (educación ambiental) apoyo y fortalecimiento de control y mitigación de determinación de las cuencas hídricas por agua residuales del rio Bogotá y rio Sumapaz implementación de PRAE.

1. implementación de Procedas que son proyectos propuestos por la comunidad buscando un beneficio por parte de la administración municipal, fortaleciendo el turismo ecológico con conciencia ambiental.
2. Programas de mitigación de contaminación por residuos sólidos y líquidos.
3. Programa de uso eficiente y ahorro del agua,
4. adaptación al cambio climático ajustado a la realidad del municipio de granada
5. Promoción de uso de energía de alternativas y limpias.
6. Saneamiento básico implementando el plan de aprovechamiento de residuos sólidos del municipio, construyendo y rehabilitando de acueductos vereda des dotación de pozos sépticos en áreas rurales y plan maestro de alcantarillado.

Estos programas y proyectos, metas estos indicadores que se han trazado se basan a la información que ya se tenía desde el año pasado (2020) se dejaron

“GESTORES DE NUESTRO PROPIO CAMBIO”

Calle 11 N° 14-28- Granada – C/marca
Teléfonos 3208418887
www.granada-cundinamarca.gov.co



| | | | |
|-------------------|------------------------|------------|---------------|
| TIPO DOCUMENTO: | INFORME DE SUPERVISIÓN | CÓDIGO SGC | |
| NOMBRE DOCUMENTO: | INFORME DE SUPERVISIÓN | VERSIÓN | 2020 |
| | | TRD | |
| | | PAGINA | Página 6 de 6 |

CPGC-252250

implementando los encargados de esta parte de la oficina también se habla de las actualizaciones que se han hecho también están basadas en el plan de desarrollo del municipio para el periodo (2020-2023), se ha hecho una coordinación por parte de estos dos elementos de lo que ya estaba por parte de la administración del Dr. Jorge Alberto Sierra, los responsables de que se realicen estas actividades y sus mayorías se encuentran la Secretaria de competitividad desarrollo económico y agropecuario y ambiente la secretaria de planeación, oficina de servicios públicos y en algunos apartados en educación ambiental la oficina de deportes y cultura y turismo.

4. PROPOSICIONES Y VARIOS.

El Ingeniero Cristian Andrés Garzón Galeano pregunta, si alguno de los integrantes tiene algún comentario adicional sobre la reunión. Toma la palabra el alcalde Jorge Alberto Sierra Padilla y manifiesta no tener comentarios adicionales, los demás integrantes no manifiestan ninguna inquietud y comentario.

Así mismo se da a conocer que queda pendiente verificar en la secretaria de Hacienda los ajustes correspondientes al **ARTICULO 9: FINANCIACIÓN DEL SIGAM** del Modelo de acuerdo para la actualización del Acuerdo 017 de 2009, se notificará para socializar de nuevo con las correcciones que se han hecho, presentando el plan de acción corregido, el Modelo de acuerdo completo para aprobación del Consejo Municipal y posterior sanción.

5.CIERRE DE LA REUNION.

Se finaliza la reunión a las 4:26 pm, ingeniero Cristian Garzón Agradece por la atención y participación en la reunión.

Se anexa Listado de asistencia

WILLIAM RODOLFO TORRES QUINTERO.
Secretario Técnico del Consejo Municipal Ambiental

Elaboró: Ing. Cristian Andrés Garzón Galeano – Apoyo Ambiental SCDEAA CG.
Revisó: Dr. William Rodolfo Torres Quintero – Secretario CDEAA CT

“GESTORES DE NUESTRO PROPIO CAMBIO”

Calle 11 N° 14-28- Granada – C/marca

Teléfonos 3208418887

www.granada-cundinamarca.gov.co